



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE LA SIERRA

Mediante decreto de fecha 12 de junio de 2022, se resuelve lo que copiado literalmente dice: ...

Nombramiento de teniente de alcalde: resolución de Alcaldía de nombramiento y delegación de funciones.

Habiéndose procedido con fecha 6 de junio de 2022, a la posesión del puesto de concejal por parte de D. Roberto Alzaga Mendoza habida cuenta del fallecimiento del anterior concejal de este ayuntamiento D. Juan José Marijuán Hortigüela que ocupaba el cargo de teniente de alcalde. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo. –

Primero. – Designar como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra al siguiente concejal:

D. Roberto Alzaga Mendoza.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. – Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde.

Tercero. – Dar cuenta al Pleno del ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

En Cascajares de la Sierra, a 20 de junio de 2022.

El alcalde,
Juan Carlos Gutiérrez Portugal